



**ACUERDOS DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN NÚMERO 5 DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS, POR EL SISTEMA DE ACCESO LIBRE, PARA INGRESO EN EL CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, ESPECIALIDAD INVESTIGACIÓN AGRARIA Y PESQUERA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (A1.2200), CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2016.**

La Comisión de Selección número 5 de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, especialidad Investigación Agraria y Pesquera de la Junta de Andalucía (A1.2200), sistema de acceso libre, de acuerdo con las facultades conferidas en las Bases Sexta, Séptima y Octava de la Resolución de 9 de mayo de 2018, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas, por el sistema de acceso libre, para ingreso en el referido Cuerpo,

**ACUERDA**

1).- Hacer públicas las relaciones definitivas de personas aspirantes para la categoría de personal investigador, que han superado la prueba número 1 de la fase de oposición, con expresión de las calificaciones obtenidas y ordenada por orden de puntuación, para cada área temática y orientación evaluada por esta Comisión de Selección número 5.

2).- Convocarlas a la celebración de la segunda prueba de la fase de oposición, que tendrá lugar, según el siguiente detalle:

- para el área temática de Acuicultura y Recursos Marinos y orientación Nutrición y Alimentación de Peces Marinos, el próximo día 20 de noviembre a las 09:00 horas en la sede de Salón de actos del centro IFAPA El Toruño sito en Puerto de Santa María, Cádiz.

- para el área temática de Acuicultura y Recursos Marinos y orientación Sanidad en Acuicultura, el próximo día 20 de noviembre a las 09:00 horas en la sede de Salón de actos del centro IFAPA El Toruño sito en Puerto de Santa María, Cádiz.

Contra estas listas se podrá interponer recurso de alzada, ante la persona titular de la Secretaría General para la Administración Pública en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel que se haga pública, de conformidad con los artículos 121 y siguiente de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Puerto de Santa María, a 9 de noviembre de 2018.

La Presidenta,

Fdo.: Catalina Fernández Díaz



El Secretario,

Fdo.: José Pedro Cañavate Hors